

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1032/2012.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1032/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120014234.

De: Don Juan Francisco González Casanova.

Contra: Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Fr. Vera Jiménez e Imecosa.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1032/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Francisco González Casanova se ha acordado citar a Fr. Vera Jiménez e Imecosa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de mayo de 2013, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fr. Vera Jiménez e Imecosa.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón da anuncios.

En Málaga, a dieciséis de abril de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.